



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal



COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 11 días del mes de noviembre del año 2025.-

DE : COMISIÓN ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de Vecinos Población Victoria de Colbún

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos Población Victoria, se llevarán a cabo el día 02 del mes de diciembre del año 2025 en la siguiente dirección:

Sede social Camino Viejo San Dimas desde las 1800 horas y hasta las 1930 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 18 del mes de noviembre del año 2025, en la dirección Sede Población Victoria.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero acreditado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Adriana Oñega A.

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Jessica Muñoz H.

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Daniela Battalde S.

Vocal de Mesa